Reglamento de Redes y Comunicaciones 2020 - Primer semestre

Información general

Toda la información y comunicaciones de la cátedra durante la cursada se realizará mediante la plataforma de Cátedras Info: https://catedras.info.unlp.edu.ar, considerando dicha plataforma como medio fehaciente de notificación.

Aprobación de cursada (trabajos prácticos)

Se tomará 1 (un) parcial con 2 (dos) recuperatorios y su aprobación en alguna de las tres fechas es obligatoria. El mismo incluirá ejercicios teórico/prácticos donde se apliquen los contenidos vistos a lo largo de la cursada. Se aprueba con el 70% o más.

Modalidad de promoción

En ambos horarios se implementará una modalidad que permitirá al alumno aprobar la materia sin rendir examen final. Cada alumno puede optar por realizar esta modalidad o la tradicional.

El alumno deberá asistir a cada clase con conocimiento previo del tema a tratar, apoyándose para ello en el material bibliográfico y en las presentaciones y teorías provistas por la cátedra.

- Se formarán grupos de 2 (mínimo) o 3 (máximo) personas.
- En las clases teóricas se tomará asistencia.
- Las clases deben utilizarse para consultas y discusión de los temas tratados.
- En cada práctica se incluirán ejercicios correspondientes a la promoción que deberán ser realizados por todos los alumnos y entregados por quienes sigan el régimen de promoción
- Se determinará una fecha en la que algunos grupos elegidos al azar presentarán el trabajo en 20 minutos, debiendo participar en dicha exposición todos los integrantes de cada grupo.
- Habrá un total de 5 trabajos, uno por cada capa del modelo TCP/IP, y un trabajo integrador (El ejercicio a entregar por cada grupo será determinado por sorteo previo a la fecha de entrega).
- Cada trabajo llevará una nota numérica del 1 al 10.
- Para aprobar la promoción, el alumno debe cumplir las siguientes condiciones:
 - Haber asistido al menos al 80% de las clases.
 - Entregar los 5 trabajos de la teoría.
 - Aprobar el parcial práctico en alguna de las tres fechas.

- Que el promedio de las notas de los 5 trabajos sea mayor o igual a 7 (siete), siendo el último trabajo de aprobación obligatoria (siendo la nota mínima para aprobar de 7(siete)).
- En caso de no aprobar la modalidad de promoción, el alumno podrá seguir la modalidad tradicional de la materia.
- En caso de aprobar la promoción, la nota final de la materia será el promedio de la nota de los 5 trabajos.
- Si el alumno no estuviera conforme con la nota obtenida podrá renunciar a la promoción y rendir el examen final tradicional.
- Si fuera necesario, será posible cambiar los integrantes de los grupos para distintos trabajos. Esto deberá ser primero comunicado a la cátedra y aprobado por la misma.

Final

En caso de no optar por la modalidad de promoción, una vez aprobada la cursada en base a los criterios antes explicados, el alumno deberá rendir el final convencional. El examen final abarca TODOS los contenidos vistos en la materia, de acuerdo al programa vigente y el material de estudio que está conformado por la bibliografía indicada en la materia.

Asistencias

La asistencia a las prácticas y a la teoría convencional no es obligatoria, aunque podrá tomarse asistencia con el fin de elaborar estadísticas y conclusiones sobre el desarrollo de la cursada. La inasistencia al parcial sólo será justificada en caso de enfermedad, para lo cual el alumno deberá presentar el correspondiente certificado médico, con un retraso de no más de una (1) semana de tomada la evaluación.

En casos de ausencia justificada al parcial, la cátedra dispondrá de un único día de evaluación, una vez que hayan sido tomados ambos recuperatorios, pudiendo la misma realizarse en forma oral.